

# Temario de Ayudante de Biblioteca de la Administración General del Estado

Este temario ha sido elaborado por un opositor, para presentarse al proceso selectivo de Ayudante de Bibliotecas de la Administración General del Estado en la [convocatoria de 2021](#).

Incluye todos los temas, de legislación y específicos de bibliotecas, del programa correspondiente a la convocatoria de la Administración General del Estado para cubrir plazas de Ayudante de Bibliotecas en el Ministerios de Cultura y Deporte, Ministerio de Defensa, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. «BOE» núm. 149, de 23 de junio de 2021.

---

**Temario completo disponible en:**

<https://www.bibliopos.es/>

---



Temario de Ayudante de Biblioteca de la Administración General del Estado, cedido por su autor a [Bibliopos.es](http://Bibliopos.es) para su publicación bajo licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional License](#).

Bajo esta licencia puedes utilizar libremente el temario para uso personal y compartirlo siempre que [cites la fuente](#) y proporciones un enlace a la [licencia](#). No puedes hacer uso comercial del documento.

## C07 Las bibliotecas en el siglo XX

El siglo XX ha conocido un enorme desarrollo, sobre todo económico y tecnológico, a nivel mundial, que coincide con la expansión demográfica, educativa, cultural, científica y económica iniciada en el siglo XIX. Es el siglo de la descolonización, de las dos Guerras Mundiales, del enfrentamiento entre el capitalismo y el comunismo, pero también es el siglo en que, como respuesta a este panorama de continuo enfrentamiento, nace la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1945) como garante de una sociedad en paz, más internacional, y se proclama la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. El siglo XX también se ha caracterizado por la multiplicidad de las tendencias ideológicas, estéticas, sociales y culturales, cada vez más globalizadas. Además, ha supuesto una revolución científica y tecnológica que ha influido y modificado todos los aspectos de la sociedad. Aparecen otros medios de cultura y entretenimiento: los audiovisuales (radio, cine, televisión y contenidos multimedia). Como consecuencia del crecimiento de los medios de comunicación social, se despertó el deseo de recibir información en mayores cantidades, más actualizada y con mayor frecuencia, llegando la información a ser considerada como una mercancía más.

En el siglo XX, el libro y la lectura se hacen accesibles a millones de personas. El desarrollo de la llamada “**sociedad de la información**”, tanto en su vertiente analógica como digital, ha conducido a un crecimiento exponencial de los soportes que contienen dicha información (papel, películas, casetes, etc.) y a un despegue vertiginoso de la producción y el consumo de los nuevos tipos de soportes nacidos al albur de la era digital (discos duros, disquetes, CDs, DVDs, tarjetas de memoria, etc.). El fin del siglo XX ha estado marcado por una convergencia tecnológica que experimenta la electrónica, la informática y las telecomunicaciones, y que tiene su mayor exponente en la aparición de Internet. La irrupción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la sociedad actual, está llevando a cabo importantes cambios en la forma de vivir, de relacionarse y de aprender.

En este siglo se produce una **expansión de las bibliotecas** motivada, entre otras causas por:

- La expansión de los valores democráticos, que posibilitan la convivencia, la participación, el debate y la toma de decisiones.
- El aumento del nivel de vida en las ciudades y la extensión del fenómeno urbano a áreas más amplias del planeta.
- La extensión de la educación primaria (obligatoria en todos los países occidentalizados), de la secundaria y la universitaria, el desarrollo de la educación a distancia, y consecuentemente, también de la cultura.
- La producción mundial de libros ha crecido continuamente como consecuencia de la demanda formulada por una más amplia cantidad de personas alfabetizadas, el abaratamiento de los libros, el nuevo formato de ediciones de bolsillo y las nuevas formas de comercialización, que han abierto un mayor acceso al libro.
- El fomento de la investigación científica.
- La explosión de la información: el crecimiento excesivo de la producción bibliográfica y documental puede derivar en saturación informativa: la *infoxicación* (cantidad no es sinónimo de calidad).
- La irrupción de Internet a mediados de la década de los 90 (primero como red de investigación, y tras su liberalización, como medio de acceso a todo tipo de contenidos) ha modificado radicalmente el proceso de producción, modificación y consumo de información.
- El movimiento bibliotecario anglosajón, cuya consecuencia fue la creación y generalización del modelo de biblioteca que se viene utilizando desde la segunda mitad del siglo XX.

La biblioteca del siglo XX tiene sus orígenes en el siglo XIX. Un nuevo espíritu, una nueva concepción de las obligaciones y funciones de las bibliotecas se va abriendo camino, fundamentalmente, desde la segunda mitad del siglo anterior, particularmente en el mundo anglosajón. El cambio radica en que la biblioteca deja de ser un archivo-museo a disposición de unos privilegiados y destinada a la conservación, para convertirse en una institución pública al servicio de todos los ciudadanos, un centro vivo para la difusión de la cultura. El principal cambio que ha supuesto esta concepción es el paso de la conservación a la difusión. Se procuran servicios gratuitos, se atiende a grupos sociales de índole especial, se proporcionan servicios especializados, se emplean nuevos materiales y nuevos medios técnicos, el acceso a los fondos es libre... Las bibliotecas pueden contribuir así a que no se agudicen las desigualdades entre los que tienen acceso al conocimiento y los que no, tanto proporcionando los recursos de información (buscando, entre otros objetivos, eliminar la brecha digital) como la ayuda para acceder a ellos. En general, se facilita la accesibilidad: el principio de acceso sustituye a la posesión, por lo que las tareas del proceso técnico pierden peso, que permite que el personal pueda dedicarse a evaluar, organizar y filtrar la información que necesitan los usuarios. Además, en las últimas décadas, las bibliotecas han experimentado una gran transformación debido a la introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: el enorme potencial informativo de Internet brinda posibilidades para manejar documentos y herramientas informáticas de todo tipo.

Dentro de ese proceso de expansión, las bibliotecas han abandonado su tradicional marco nacional y se caracterizan por un **espíritu internacional y de cooperación**. La idea de compartir objetivos comunes ha sido uno de los principales motores en el desarrollo de las bibliotecas. Una de las primeras preocupaciones de la UNESCO (en inglés United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, fundada en 1945) fue la extensión de las bibliotecas públicas, por entenderlas como soporte del sistema democrático y el mejor instrumento para derribar el odio entre los pueblos y la discriminación. Aporta consejos sobre el contenido y organización de la colección, insiste en la necesidad de implantar bibliotecas en las aldeas y se preocupa de las bibliotecas para niños. Restauró muchas dañadas durante conflictos bélicos y colaboró en la creación de organizaciones bibliotecarias en los países del Tercer Mundo. Así para la formación profesional, formó escuelas internacionales de bibliotecarios.

Las **asociaciones profesionales** han impulsado enormemente los planes cooperativos y, sobre todo, ha creado un corpus doctrinal que constituye la moderna biblioteconomía. Así, la Federación Internacional de Documentación (**FID**, ya desaparecida), cuyos orígenes arrancan del Instituto Internacional de Bibliografía, que en 1895 crearon los belgas Paul Otlet y Henry La Fontaine, se centró en la creación y desarrollo de la CDU (Clasificación Decimal Universal).

Los países anglosajones fueron, de nuevo, los pioneros en estos **movimientos de asociación y colaboración bibliotecaria**: en 1876 se creó en EE.UU. la American Library Association (ALA) y en 1877 en Gran Bretaña la Library Association (LA, que daría lugar en 2004 al Chartered Institute of Library & Information Professionals, CILIP). Actualmente la mayoría de países cuentan con sus asociaciones de bibliotecarios. En España, por ejemplo, cuenta con ANABAD (Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas, 1948, con unidades territoriales como ANABAD-Aragón) o FESABID (Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística, 1988) en España. También a nivel autonómico han surgido asociaciones profesionales, como por ejemplo, la Asociación Andaluza de Bibliotecarios (AAB, 1981)

La **IFLA** (actualmente, International Federation of Library Associations and Institutions, Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas) es una organización no gubernamental internacional independiente (que tiene relaciones formales como asociada con la UNESCO) creada formalmente en 1927 para proporcionar a bibliotecarios de todo el mundo un foro para intercambiar ideas, promoviendo la cooperación, la investigación y el desarrollo internacionales en todos los campos relacionados con la actividad bibliotecaria. Busca representar la profesión de bibliotecario en materias del interés internacional, promover la formación permanente

del personal de biblioteca y desarrollar, mantener y promover directrices para los servicios bibliotecarios. Ha desarrollado diversos programas entre los que pretenden el control bibliográfico universal (que tiene como objetivo básico la construcción y difusión de un sistema normativo universal para la descripción bibliográfica y su intercambio) o la disponibilidad universal de publicaciones (que busca hacer accesibles las publicaciones al usuario donde y cuando lo necesite, como elemento esencial de su desarrollo económico, social, educativo y personal).

Precisamente la existencia de estos organismos nacionales e internacionales propicia la **cooperación interbibliotecaria**. Las bibliotecas en el siglo XX cooperan tanto a nivel nacional y local (por ejemplo en la formación de redes y consorcios para la adquisición de materiales que permiten reducir y optimizar costes sin menoscabar la calidad del servicio) como a nivel supranacional, ya que el aumento de la producción de libros y de información les impide ser autosuficientes. Han sido estos programas de internacionalización los que han favorecido los otros dos grandes cambios en las bibliotecas contemporáneas: la implementación de protocolos de normalización y automatización.

Los organismos internacionales han tenido un papel importante en la **normalización bibliotecaria**, gracias a la publicación de normas para la descripción bibliográfica, o pautas a seguir por las bibliotecas. La idea general es conseguir generalizar una serie de rutinas de trabajo homogéneas en todas las bibliotecas. No sólo favorecen la dimensión internacional de las bibliotecas, sino que permiten un mejor control interno y una eficaz evaluación de la calidad.

Hay que destacar el papel de la IFLA en este proceso de generación de directrices y pautas en bibliotecas. Otra de las mayores instituciones internacionales que ha ayudado en el camino de la normalización y la colaboración entre bibliotecas es la **ISO** (en inglés, International Organization for Standardization, en español Organización Internacional para la Normalización, 1947), que es el principal organismo internacional que promueve la normalización en el mundo. En el campo de la documentación, las normas ISO han sido un referente indispensable para la normalización en la descripción, búsqueda y recuperación del documento. Se trata, en realidad, de una federación de institutos de normas nacionales de 164 países, que cuenta con numerosas delegaciones nacionales, que a su vez, actúan como oficinas delegadas de normalización en cada país, como el caso de la AENOR en España. Sin estas organizaciones no habría sido posible el nacimiento de:

- Las normas ISBD (International Standard Bibliographic Description o Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada) para la normalización de la descripción bibliográfica y la aparición de los FRBR (Functional Requirements for Bibliographic Records, Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos).
- La norma *ISO 2709 Formato para el intercambio de información* es un estándar ISO para la descripción bibliográfica (reemplaza el estándar Z39.2, cuya última modificación fue hecha en el año 2008), origen del formato MARC 21 (MACHINE Readable Cataloging o Catalogación legible por máquina). Esta norma especifica los requerimientos para un formato de intercambio general que permita la descripción de registros de todas las formas de material susceptibles de tener una descripción bibliográfica.
- Las directrices GARR (Guidelines for Authority Records and References, Directrices para Registros de Autoridad y Referencias) y GSARE (Guidelines for Subject Authority and Reference Entries, Directrices para los Registros de Autoridad y de Referencia de Materia) para el control de autoridades.
- Además, se ha normalizado la identificación bibliográfica, es decir, se han creado normas internacionales para la identificación unívoca de los documentos. Entre los identificadores bibliográficos más importantes hay que destacar: el ISBN (International Standard Book Number) o el ISSN (International Standard Serial Number).
- El estándar *ISO 23950 Information retrieval (Z39.50)* (corresponde al estándar ANSI/NISO Z39.50) es un protocolo cliente-servidor dirigido a facilitar la búsqueda y recuperación de información en distintos sistemas a través de una misma interfaz.

La revolución más importante, con respecto a las bibliotecas, en la segunda mitad del siglo

XX ha sido la **automatización**, proceso iniciado en los años 60 que se generalizó a partir de los 80. Este proceso de automatización no habría sido posible sin el desarrollo del formato MARC, iniciado por la Library of Congress en los años 50. Los antiguos y grandes catálogos de fichas actualizados a mano, fueron sustituidos por catálogos de acceso público en línea (OPAC's, Online Public Access Catalog), que permiten reducir al mínimo el tiempo y los recursos dedicados a la catalogación. Mediante el proceso de catalogación derivada, los registros pueden capturarse de otra biblioteca y adaptar su nivel de catalogación a la propia. Además, la interacción del usuario es mucho más rápida, ágil y agradable, permitiéndole manipular y guardar la información recuperada. Las últimas novedades en catálogos automatizados, incorporan la tecnología participativa que ya funciona con éxito en las redes sociales.

Además, se han creado los **sistemas integrados de gestión bibliotecaria (SIGB)** que han automatizado todos los procesos técnicos más comunes en las bibliotecas (catalogación, préstamo, adquisiciones...). En un primer momento fueron diseñados individualmente a demanda de bibliotecas concretas, pero pronto se comprobó las dificultades de intercambio entre bibliotecas que esto suponía. Lo más habitual es utilizar un SIGB genérico diseñado por una empresa e instalado en multitud de bibliotecas, donde haya demostrado su fiabilidad y capacidad de respuesta.

Otro elemento importante que define la evolución de las bibliotecas en el siglo XX es su **diversificación**, se ha pasado de la biblioteca única, enciclopédica del siglo XIX al establecimiento de una serie de centros, con funciones y fondos distintos dirigidos también a usuarios diferentes. También las organizaciones internacionales (IFLA, UNESCO) han establecido pautas y directrices para los diversos tipos de bibliotecas. Surgen y se desarrollan:

- **Bibliotecas escolares.** El movimiento a favor de estas bibliotecas surgió en Estados Unidos a principios del siglo XX. A pesar de las recomendaciones de la UNESCO (*Manifiesto UNESCO/IFLA sobre la biblioteca escolar*, 1999) para la creación y desarrollo de las bibliotecas escolares, la mayoría de los países (exceptuando EE.UU., Canadá, Inglaterra y los países nórdicos) no cuentan realmente con este tipo de bibliotecas. En España las bibliotecas escolares están expresamente excluidas del Sistema Bibliotecario Español (en el mejor de los casos, son incluidas en los sistemas autonómicos). No están atendidas por profesionales de bibliotecas y la formación impartida a los equipos docentes que las gestionan suele ser insuficiente.
- **Bibliotecas especializadas (o centros de documentación).** La biblioteca especializada es la de más reciente creación dentro de la tipología bibliotecaria. Surgen también en el siglo XX y responden a la necesidad de especialización que trae la impresionante explosión de información.
- **Bibliotecas universitarias.** Las bibliotecas universitarias, originarias de la Edad Media, han sufrido muchos cambios a lo largo del siglo XX, sobre todo después de la II Guerra Mundial, ya que han tenido un gran crecimiento y desarrollo, consecuencia sobre todo del aumento del número de estudiantes y el desarrollo de las nuevas tecnologías. Estas bibliotecas han de estar integradas plenamente en el resto de la universidad, y sus fines son también los de esa institución.
- **Bibliotecas públicas.** Las primeras bibliotecas públicas en sentido moderno surgieron en Inglaterra y Estados Unidos en el siglo XIX, cuando debido a una mayor conciencia política y social, empieza a extenderse la idea de crear sitios donde las clases trabajadoras tuvieran acceso a la cultura y a la lectura. En el siglo XX las bibliotecas públicas se han desarrollado y extendido de forma generalizada. Sus características principales son su dependencia administrativa y su servicio a todos los ciudadanos sin discriminación de ningún tipo. La biblioteca pública asume su papel de servicio social y de cara al futuro debe asumir su papel como centro de acceso de las nuevas tecnologías. La nueva concepción de la biblioteca llevará a una disposición de los fondos en libre acceso, biblioteca abierta. Los edificios son concebidos ante todo por su funcionalidad: no sólo para dar cabida a las funciones tradicionales propias de las bibliotecas sino también a posibilitar actividades culturales y otros servicios públicos. Así lo expresan los documentos surgidos a finales del siglo XX,

como el *Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre la biblioteca pública* (1994) y las *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas* (2001).

- **Bibliotecas nacionales.** Aunque el origen de las bibliotecas nacionales se sitúa en las antiguas bibliotecas reales, su consolidación definitiva se produce en el siglo XX, cuando se convierten en cabeceras de los sistemas bibliotecarios de sus respectivos países. También se crean muchas de las bibliotecas nacionales actuales, especialmente en países de África y Asia que se independizaron, aunque también en algunos europeos como el caso de Noruega.

Hasta el siglo XX, el desarrollo de las bibliotecas ha estado condicionado por el soporte físico de los documentos que debían albergar. La **biblioteca virtual** es un servicio completo de biblioteca real en un entorno telemático (ofrece al usuario todos los contenidos y servicios de una biblioteca tradicional utilizando las nuevas tecnologías), mientras que la **biblioteca digital** es tan sólo una herramienta de información. Como resultado se puede hablar de una “biblioteca sin paredes” con una serie de elementos diferenciales respecto a la biblioteca tradicional: biblioteca a distancia en la que los usuarios acceden de forma remota y en donde los servicios están diseñados para acceder a ellos de forma amigable, biblioteca “just-in-time” (en donde se ofrece al usuario aquello que necesita en el momento que lo necesita y en el lugar que el mismo usuario elige), basada en el uso de las nuevas tecnologías (las paredes y estanterías han sido sustituidas por la Web y las bases de datos, mientras que la comunicación es por medio del correo electrónico, el chat y las redes sociales).

Sin embargo, los últimos años del siglo XX abrieron la puerta a un nuevo tipo de biblioteca, denominada **biblioteca híbrida**, en la que la colección y los servicios tradicionales conviven y se conjugan con los servicios electrónicos online y offline y el documento digital. Así pues, y teniendo en cuenta las consideraciones de Tomás Saorín en su obra *El concepto de biblioteca híbrida*, sus características podrían resumirse de la siguiente manera:

- Parten de una institución bibliotecaria que existe físicamente de forma organizada.
- Reúnen recursos tradicionales y electrónicos, intentando potenciar los primeros más que reemplazarlos.
- Ofrecen documentos y servicios presenciales y en línea.
- Sus procesos están automatizados, lo que ahorra numerosas tareas administrativas y mecánicas a los profesionales y confiere mayor autonomía al usuario, a través del autoservicio y de diversas aplicaciones en línea.

Los desafíos de la biblioteca adaptada al entorno digital son muchos y variados. Combinar la faceta tradicional de los servicios bibliotecarios con su vertiente digital plantea cuestiones fundamentales para el desarrollo y supervivencia de las bibliotecas en el futuro. Los nuevos caminos que se van abriendo en el mundo de la información son: la aparición de la **Biblioteca 2.0**. y la **Web Semántica**.

Por su parte, la **figura del bibliotecario** también cambia de manera radical. Ya no es un erudito o un guardián, sino un gestor de información con estudios universitarios específicos que sirve a los ciudadanos y a la administración, que ha de combinar el quehacer tradicional (catalogación, ordenación, expurgo...) con otras habilidades que hasta ahora no se consideraban propias de un bibliotecario, como el manejo de programas informáticos, el conocimiento de redes sociales o el desarrollo de las habilidades educativas y comunicativas.